



QUILMES, 29 DIC 2005

VISTO el Expediente N° 827-0087/05, y

**CONSIDERANDO:**

Que por el citado Expediente se tramita el pago de los gastos de mantenimiento de distintas áreas de la Universidad.

Que es necesario reconocer como de legítimo abono el pago por el servicio de reparación de quince (15) equipos estabilizadores de potencia de esta Casa de Altos Estudios, por la suma total de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 75/100 (\$2.389,75).

Que a fs. 195, consta la solicitud efectuada por el Director de Hábitat, Pedro Cornaglia, a través del Memo de fecha 18 de febrero de 2005, para la reparación de los mencionados estabilizadores.

Que el área solicitante ha efectuado el informe técnico, dejando constancia de ello, a fs. 196.

Que de fs. 197 a 200, la firma ENERGIT ELECTRÓNICA DE POTENCIA S.A. presenta el presupuesto para la reparación solicitada, y a fs. 201 consta la Factura N° 0001-00001250, de la mencionada empresa por la suma total presupuestada.

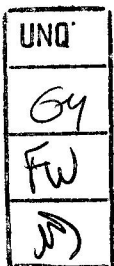
Que por Resolución (CS) N° 150/05, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2005.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**



ARTÍCULO 1º: Reconocer como de legítimo abono el pago a la firma ENERGIT ELECTRÓNICA DE POTENCIA S.A. por la suma total de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 75/100 (\$2.389,75), según la Factura N° 0001-00001250, obrante a fs. 201 del Expediente citado en el Visto, en

00976



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

concepto de reparación de quince (15) equipos de estabilizadores de potencia de esta Casa de Altos Estudios.

ARTÍCULO 2º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a las Partidas que correspondan del Presupuesto Ejercicio 2005, Programa 01.07.00.17 - Mantenimiento, de la Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº: **00976**

|     |
|-----|
| UNQ |
| 61  |
| FW  |
| WA  |

*Rodolfo Luis Brardinelli*

Lic. Rodolfo Luis Brardinelli  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

*Daniel E. Gomez*

Daniel E. Gomez  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES